

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
Contratación Directa 2017CD-000142-01
COMPRA DE SILLAS ERGONÓMICAS
MODIFICACIÓN

Según lo indicado por el Proceso de Seguridad Cantonal, mediante Oficio PSC-506-2017, se procede a realizar las siguientes aclaraciones y modificaciones al pliego de condiciones:

1. Se aclara que en para la Línea 1 la cantidad total de sillas a comprar serán 18, en lugar de las 13 señaladas en el punto 2, capítulo segundo del pliego de condiciones.
2. Se agrega la Línea 2, leyéndose de la siguiente manera:

Línea 2: Silla Secretarial Ergonómica con las siguientes especificaciones técnicas:

- Cantidad: una silla secretarial ergonómica
- a) Con asiento ergonómico forrado con espuma inyectada de 8 cm de espesor, tapizado en tela de alta durabilidad. Que posea ajuste de profundidad accionado por palanca ubicada debajo del asiento, el cual permite que esta silla sea ergonómicamente adaptable para usuarios de diferentes estaturas. Que posea al menos dos palancas las cuales permiten las diferentes posturas del usuario. Altura mínima del piso al asiento 45 cm. Altura máxima del piso al asiento 54 cm. Medidas: 48 cm de fondo y 53 cm de ancho.
- b) El respaldo debe ser ergonómico en malla transpirable con refuerzos en nylon para una mayor durabilidad. Ajuste de altura en un rango de 8 cm, donde su altura mínima del asiento al respaldo es 45 cm y su altura máxima es 53 cm. Medidas: Largo 51 cm en su parte trasera. Largo 45 cm, desde la parte superior del asiento hasta la parte superior del respaldo. Ancho 52 cm en su parte máxima y 44 cm en su parte mínima.
- c) Altura ajustable por medio de pistón a gas
- d) Brazos o descansabrazos: Brazos ajustables en altura. Con su parte superior de tacto suave. Medidas 25 cm de ancho 9 cm largo. Altura de los brazos desde el asiento: 21,5 cm de altura máxima y 13.5 cm de altura mínima. Que posea una perilla ubicada en la parte inferior del asiento, que permita el ajuste para proporcionar un espacio más amplio al usuario.
- e) Base o Aspa Base plástica con aleación de nylon, conformada de 5 aspas con roines omnidireccionales de 5 cm de diámetro. Medida del aspa de extremo a extremo 67 cm.

3. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

Lcda. Laura Cordero Méndez
Provedora

Lic. Freddy Guillén Varela
Jefe Seguridad Cantonal

Bach. Ronald Morales Cerdas
Proveduría